



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO OPOSICIÓN PARA NOMBRAMIENTO INTERINO DE INGENIERO TÉCNICO/ENCARGADO DE BRIGADA

Presidente:
D. Germán Monforte Esteban
Vocales:
D. Juan Francisco Mendoza Lobarte
D. Ramón Baquero Oliver
Vocal secretario:
D. Andrés Cucalón Arenal

En Alcañiz, a veintidós de marzo de dos mil veintiuno, siendo las 11,00 horas se reúnen los miembros del Tribunal expresados al margen en el Liceo de Alcañiz al objeto de proceder a realizar el primer ejercicio de la posición

Y dándose el quórum legalmente exigido con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares se adoptan los siguientes Acuerdos:

1.- ADMITIDOS A LA OPOSICIÓN:

Siendo las 11,00 horas se tiene por presentados y admitidos al ejercicio a los siguientes aspirantes:

- D. José Alfonso Millán Gasca.
- D. Raúl San Nicolás Lanuza.

2.- REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN.

Tras explicación de lo establecido en las Bases de Convocatoria se hace entrega de un cuestionario de 100 preguntas con 4 posibles respuestas y 10 preguntas de reserva. Tendrán dos horas de tiempo para su realización y será publicado el cuestionario con las respuestas correctas en la página web del Ayuntamiento al objeto de posibles impugnaciones o reclamaciones que deberán formularse en el plazo de 5 días hábiles siguientes.

Transcurrido el tiempo concedido se reúne el Tribunal al objeto de calificación de los ejercicios.

Con carácter previo el Tribunal decide anular la pregunta número 46 al considerar que la misma está mal formulada, siendo sustituida la misma por la pregunta 1 de las de las de Reserva. Calificados los ejercicios ofrecen con el siguiente resultado:

Nombre	Correctas	Blanco	Erróneas	Calificación
--------	-----------	--------	----------	--------------

José Alfonso Millán	50	21	29	NO APTO
Raúl San Nicolás	45	16	39	NO APTO

De resultas de las calificaciones otorgadas procede declarar desierta la convocatoria al no haber alcanzado ninguno de los aspirantes el mínimo exigido para aprobar el ejercicio

Y siendo las 14,30 horas por el Sr. Presidente del Tribunal se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO